



NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/781
Marzo 1967

ORIGINAL: INGLES

También en: ID/B/11

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Duodécimo período de sesiones
Caracas, Venezuela, 2 a 13 de mayo de 1967

NOTA DE LA SECRETARIA PRESENTANDO EL INFORME DE LA REUNION DE
EXPERTOS SOBRE LA ASISTENCIA TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS
RELACIONADA CON LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS
Y SEMIMANUFACTURAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO

(Ginebra, 24 a 28 de octubre de 1966)

El Secretario General de la UNCTAD y el Comisionado para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas llamaron a fines de 1966 a una reunión de expertos que se celebró en Ginebra, con el fin de poner en su conocimiento cuáles habrían de ser los campos en que las Naciones Unidas daría asistencia técnica a los países en desarrollo para que éstos aumentaran y promovieran la exportación de manufacturas y semimanufacturas.

El informe de esta reunión se presenta ante la Comisión Económica para América Latina en su duodécimo período de sesiones a solicitud del ex Comisionado para el Desarrollo Industrial (actual Director Ejecutivo de la CNUDI). Se reproduce aquí como documento de referencia sobre el punto 6 del temario provisional.

PROYECTO DE
LA DEMOCRACIA

1º de noviembre de 1966

CONSULTA DE EXPERTOS SOBRE LA ASISTENCIA TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS
RELACIONADA CON LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS Y SEMIMANUFACTURAS
DE LOS PAISES EN DESARROLLO

Ginebra, 24 a 28 de octubre de 1966

INFORME SOBRE LA REUNION

1. Habida cuenta de la necesidad de mayores actividades en materia de desarrollo y promoción de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, comunicada a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y al Centro de Desarrollo Industrial por gobiernos de países en desarrollo, el Secretario General de la UNCTAD y el Comisionado para el Desarrollo Industrial invitaron a un grupo de diez expertos a que, a título personal, asesorasen acerca de los sectores en que las Naciones Unidas deberían prestar asistencia técnica a los países en desarrollo en esta materia.
2. El objeto de la reunión era, más concretamente:
 - a) determinar sectores y criterios para el trabajo sobre el terreno en lo relativo a la expansión de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo;
 - b) esbozar una serie de propuestas sobre la acción que debían emprender el Centro de Desarrollo Industrial y su órgano sucesor (la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), y la UNCTAD, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que pudieran ser señaladas a la atención de los gobiernos para ayudar a éstos a formular solicitudes de asistencia técnica;
 - c) sugerir qué información, estudios y documentación han de preparar la UNCTAD y el CDI (ONUDI) para que sirvan de base a sus actividades operacionales.
3. Las personas que componían el Grupo de Expertos fueron elegidas de manera que en éste se hallase reflejada, dentro de los límites impuestos por el tamaño del grupo, la mayor variedad posible de experiencia en los diversos campos de actividad que abarca la expansión de las exportaciones y se tuvieran en cuenta las necesidades de diferentes partes del mundo. También se invitó a un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a participar en la reunión, con objeto de que en las consultas del grupo se pudiera aprovechar la experiencia práctica de las Naciones Unidas.

UNCTAD/CID/MISC.1

TD.66-4614

4. La reunión se efectuó en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 24 al 28 de octubre de 1966, celebrándose once sesiones. La lista de participantes y el programa de la reunión figuran en los anexos 1 y 2, respectivamente. El Sr. S. Vohra, Director de la División de Manufacturas de la UNCTAD, y el Sr. S. Iurié, asesor económico interregional del CDI, pronunciaron discursos de apertura en representación del Secretario General de la UNCTAD y del Comisionado para el Desarrollo Industrial, respectivamente. Dichos discursos se reproducen en los anexos 3 y 4. Los Sres. Vohra y Iurié presidieron la reunión alternativamente.

5. Los miembros del Grupo tuvieron ante sí un memorandum preparado por la UNCTAD y por el CDI, en el que se esbozaban los principales sectores en que las Naciones Unidas podían prestar asistencia técnica a los países en desarrollo para aumentar sus exportaciones de manufacturas. Este memorandum fue sometido al Grupo para su consideración y para que ampliase detalles, a fin de traducirlo en recomendaciones y propuestas de asistencia técnica. También se presentó al Grupo una sucinta descripción de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas, de su alcance y de su forma de aplicación. Algunos de los participantes presentaron asimismo notas preliminares, hicieron declaraciones y formularon propuestas sobre varios de los temas que luego se discutieron.

6. La reunión aprobó el programa propuesto por la secretaría como marco general para el desarrollo de su labor. Durante el debate inicial de los principales temas de que se ocupó la reunión, uno de los participantes sugirió que se especificaran más detalladamente los diversos sectores en que cabría prestar asistencia técnica, agrupados por campos de actividades principales, a saber:

- Producción
- Control de la calidad
- Embalaje
- Instituciones de exportación
- Créditos y seguros de exportación
- Información sobre exportaciones
- Asistencia para la exportación y política oficial
- Actividades de comercialización y precios
- Transportes y embarques

El Grupo de Expertos adoptó esta clasificación, por considerarla como guía útil para las subsiguientes discusiones detalladas.

I

7. El Grupo estimó que la promoción de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas (a la cual los gobiernos de los países en desarrollo están prestando creciente atención en sus programas de desarrollo industrial) es un campo relativamente nuevo por lo que se refiere a las actividades de las Naciones Unidas en materia de asistencia técnica. Opinó que en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se debería dedicar a este campo de actividades una suma mucho mayor y más adecuada de recursos de asistencia técnica, para que los gobiernos puedan atender eficazmente a sus necesidades.

8. En la subsiguiente discusión general de los problemas a que sería conveniente y necesario aplicar los recursos de asistencia técnica de las Naciones Unidas, los participantes insistieron en la importancia de determinar los sectores más urgentes en que se debería actuar, tanto en el plano nacional como en el regional, o incluso en planos más extensos, para aumentar y diversificar las exportaciones de los países en desarrollo. Como esta actuación sería mucho más eficaz si fuera continua, se insistió especialmente en la necesidad de proporcionar las facilidades institucionales apropiadas.

9. El Grupo subrayó la importancia en todos los sectores, de los esfuerzos que deben desplegar los propios países en desarrollo. La asistencia exterior, como la que prestan las Naciones Unidas, no podría reemplazar esos esfuerzos, sino sólo servirles de complemento. Es más, se sostuvo que la asistencia de las Naciones Unidas debería tender a fomentar y estimular esa iniciativa nacional. Dado que, en última instancia, incumbiría a cada uno de los propios países evaluar sus necesidades, la asistencia de las Naciones Unidas debería tener siempre por principal objeto la capacitación de personal nacional, aunque al mismo tiempo habría campo abierto para la asistencia prestada por expertos extranjeros.

10. El Grupo coincidió en que en el campo del desarrollo y fomento de las exportaciones debería darse prioridad al envío de misiones de estudio, que celebrarían consultas con los gobiernos y otras instituciones de los países en desarrollo acerca de sus necesidades, y asesorarían a los países solicitantes respecto de los tipos de asistencia técnica que pueden obtener de las Naciones Unidas. El objeto de estas misiones debería ser el de ayudar a los países a elaborar programas de acción integrados.

11. El Grupo señaló que es preciso apartarse de los criterios tradicionales, para que los esfuerzos que se realicen puedan encauzarse más directamente hacia las cambiantes necesidades del desarrollo industrial en general. En los años venideros, estos cambios influirán en las relaciones de los países en desarrollo con los países desarrollados, y particularmente en la expansión de las exportaciones de aquéllos, dentro de una estructura más vasta del comercio internacional. A este respecto, se convino en que se precisaba una iniciativa mucho más directa de las Naciones Unidas, ya que no se puede esperar que la producción y difusión del tipo más general de información y de investigación que para este fin se necesita provengan de actividades emprendidas únicamente como consecuencia de peticiones hechas por uno u otro gobierno en particular.

12. También se opinó que la manera de abordar los problemas del comercio internacional en general, y en particular los de las exportaciones de los países en desarrollo no siempre refleja las necesidades y los cambios de las realidades del momento. Es necesario dejar de lado las ideas ya preconcebidas respecto del tipo de productos en que comúnmente se considera que los países en desarrollo tienen relativas ventajas o desventajas. Si se examina la cuestión más de cerca, se descubre en muchos casos un panorama que difiere mucho de las opiniones convencionales. Esto es particularmente evidente, considerada la cuestión en un contexto dinámico, cuando se tienen en cuenta las cambiantes tendencias y los adelantos tecnológicos que se registran tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y los cambios estructurales que consiguientemente cabe esperar.

II

13. En la subsiguiente discusión, punto por punto, de los sectores en que las Naciones Unidas deberían prestar asistencia técnica, se indicó que los países en desarrollo tropiezan con el problema de una grave insuficiencia de información acerca de los métodos más modernos que se utilizan en muchos y muy diversos campos, desde los conocimientos técnicos de orden práctico hasta los sistemas de comercialización y la especialización en cuestiones administrativas. Los participantes estimaron que las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel importante colmando esta laguna, ya que

en muchos casos no se puede obtener de fuentes privadas en cantidad suficiente la información que se precisa o, si es posible obtenerla, su costo es sumamente elevado.

14. Un campo particularmente fructífero y necesario que las Naciones Unidas podrían investigar es el de determinar las posibles ventajas relativas que no saltan inmediatamente a la vista. Deberían estudiarse los cambios estructurales y las modificaciones habidas en las técnicas de producción, a fin de aprovecharlos de lleno. Se sostuvo que estos estudios ayudarían a reducir la resistencia que pudiera oponerse a las desviaciones de la pauta tradicional de la división internacional del trabajo, aun cuando en último término hubiera que encontrar otros medios para vencer la resistencia derivada de los conflictos de intereses.

15. Convino el Grupo en que al prestar asistencia técnica se debería dar gran importancia a los procedimientos y sistemas de seleccionar industrias que produzcan manufacturas y semimanufacturas con posibilidades de exportación, para proporcionar a los gobiernos de los países en desarrollo criterios adecuados que les permitan tomar decisiones. Se sostuvo que los países en desarrollo necesitarían la asistencia de las Naciones Unidas para la determinación, selección y planificación iniciales de las industrias de exportación que conviniera establecer y para asesorarse en cuanto a la formulación de políticas generales de promoción de las exportaciones. Además de esta necesidad, urgía también el proporcionar más información en muchos y muy diversos campos, como instrumento indispensable para la programación del desarrollo, la formulación de una política y la adopción de decisiones, y como base para otros tipos más concretos de asistencia técnica.

16. En vista de lo anteriormente indicado, el Grupo opinó que aunque los sectores y las formas en que útilmente podría prestarse asistencia técnica dependían de las circunstancias y necesidades específicas de los diversos países, las Naciones Unidas deberían actuar como asesores para ayudar a los gobiernos a formular solicitudes de asistencia técnica.

17. Se consideró que debería prestarse especial atención a las posibilidades de establecer industrias complementarias entre los países en desarrollo y los desarrollados, y también entre diferentes países en desarrollo. Los participantes sostuvieron que la asistencia de las Naciones Unidas podía ser de particular utilidad en este campo,

y que deberían emprenderse estudios para indicar los sectores en que podrían existir estas oportunidades de cooperación internacional. La información resultante de estas investigaciones debería ponerse a la disposición de todos, y las Naciones Unidas deberían realizar esta labor por iniciativa propia.

18. En cuanto a las empresas mixtas, se señaló que, en la práctica, los países en desarrollo a menudo se ven obligados a formar parte de este tipo de sociedades en condiciones de inferioridad, en parte por carecer de conocimientos suficientes y en parte como consecuencia de la desigual fuerza económica de los consocios. Las Naciones Unidas deberían ayudar a los países en desarrollo proporcionando más información y mayor asesoramiento sobre la constitución y funcionamiento de este tipo de sociedades.

19. Se señaló, además, que los posibles exportadores de los países en desarrollo suelen tropezar con una diversidad de inconvenientes estructurales que les impiden introducirse en los mercados extranjeros, aun en los casos en que no existen mayormente obstáculos externos. Estas flaquezas son en gran parte resultado de su inexperiencia, del pequeño volumen de sus operaciones, y de su criterio, que es, en grado predominante, de orientación interna. Las Naciones Unidas podrían proporcionar una asistencia importante para vencer muchas de estas dificultades. Entre los diferentes campos de actividad que se sugirieron, se mencionaron la capacitación de personal nacional en las técnicas necesarias, el suministro de expertos para la solución de problemas concretos, y la ayuda para el establecimiento de empresas exportadoras especializadas en determinados sectores y productos. El debate giró en torno a las ventajas que se obtienen cuando los productores se unen entre sí para efectuar las exportaciones por medio de instituciones y dispositivos tales como las asociaciones de exportadores, las cámaras de comercio, los acuerdos entre productores para utilizar en común los elementos de producción a fin de atender los pedidos grandes para la exportación, la coordinación de las gestiones de comercialización, las decisiones arbitrales sobre control de la calidad, etc., logrando de esta manera colectivamente lo que individualmente no se puede lograr. La asistencia técnica para la constitución de tales instituciones o el establecimiento de tales dispositivos en el plano nacional o en el regional habría de proporcionarse a solicitud.

20. A veces es posible obtener conocimientos técnicos de orden práctico al comprar el equipo. Sin embargo, en muchos casos ya va incluido en el precio de compra el gasto tan considerable que suponen los servicios técnicos, y por lo tanto no es fácil determinar el verdadero costo de éstos. Se estimó que las Naciones Unidas deberían efectuar estudios acerca del costo real de estos servicios técnicos, así como del problema análogo del costo real de los préstamos condicionados, y que deberían asimismo estudiar las posibilidades de reducir el costo de estos servicios y proporcionar asesoramiento en este campo, posiblemente en colaboración con instituciones financieras de las que se dedican a invertir capitales en países en desarrollo.

21. Se insistió en que es necesario difundir información de manera más efectiva acerca de las facilidades de que se dispone para dar capacitación profesional en todos los campos. Se recomendó que se aumentasen estas facilidades creando nuevos programas de capacitación y obteniendo una cooperación más completa de las instituciones públicas y de las industrias de los países adelantados que conceden becas y, particularmente, oportunidades de adquirir capacitación durante el empleo.

22. El Grupo discutió los problemas del control de la calidad y del envase de los productos, insistiendo en que es preciso hacer algo en este aspecto, tanto en el plano gubernamental como en el de la industria. La asistencia de las Naciones Unidas debería ser prestada en ambos planos, a fin de establecer procedimientos adecuados y viables de inspección y control previos al embarque de los productos y, para establecer métodos de control de la calidad en las fábricas. Se convino en general en que las deficiencias que existen en materia de calidad eran de tal índole que requerían grandes esfuerzos y asistencia para lograr la calidad óptima que se exige en el comercio internacional, aun dejando un margen para la aceptación en ciertos mercados de algo menos que la calidad superior. Algunos participantes subrayaron que es muy importante actuar y prestar asistencia técnica en este terreno, porque en la práctica, aunque para el buen éxito de las exportaciones se necesita un alto grado de concentración en la distribución, en el caso de la producción no sucede forzosamente lo mismo. Se sostuvo en muchos casos que el establecimiento de empresas exportadoras que hicieran pedidos a los productores conforme a sus propias especificaciones podría constituir un sistema eficaz para asegurar el cumplimiento de los requisitos del mercado de

exportación. Por lo tanto, en este aspecto existía un vasto campo para la asistencia técnica que pueden prestar las Naciones Unidas, tanto en lo relativo a la organización de dichas empresas exportadoras como a la capacitación del personal nacional que éstas necesitan.

23. Urge formar gerentes profesionales de exportación, particularmente porque la reducida escala en que operan y la orientación, casi exclusivamente nacional de los actuales productores impide que éstos puedan establecer departamentos de exportación propios que dispongan de personal suficientemente versado en transacciones comerciales internacionales. Habría, pues, que formar un cuerpo de gerentes de exportación cuyos servicios estuvieran a disposición de los distintos productores, quienes podrían contratarlos.

24. Por lo que respecta a las medidas y procedimientos destinados a fomentar las exportaciones, el Grupo convino en que la asistencia técnica de las Naciones Unidas podía ser muy útil para simplificar los procedimientos que ahora se siguen en diversos campos, proporcionando información acerca de los métodos adoptados, que han resultado ser eficaces, no sólo por los países desarrollados, sino también por los más adelantados de los países en desarrollo, y proporcionando también expertos y organizando seminarios sobre determinadas materias.

25. Una de las maneras en que las Naciones Unidas podrían ser muy útiles a los países en desarrollo quizá fuera organizando reuniones entre los países en desarrollo y los desarrollados, a fin de discutir problemas de política fiscal en materia de impuestos directos e indirectos para ayudar a las industrias de exportación de los países en desarrollo. Además podría ayudarse mucho a estos últimos suministrándoles información acerca de políticas y prácticas fiscales y su revisión. Las formas en que podría aplicarse la asistencia técnica a estos aspectos de la cuestión abarcan desde la investigación y la organización de seminarios a la convocación de esta clase de reuniones.

26. En cuanto a las formas en que debería prestarse la asistencia técnica de las Naciones Unidas, el Grupo opinó que, aunque era comprensible e indispensable atenerse a procedimientos bien definidos, las Naciones Unidas deberían tratar de proceder con el mayor grado de flexibilidad permisible en este nuevo campo de actividades. A este respecto, se insistió mucho en la necesidad de hacer los arreglos institucionales del caso, entre otras cosas estableciendo una cooperación con las organizaciones comercia-

e industriales cuando ello fuere oportuno. Las Naciones Unidas y los gobiernos interesados deberían agenciarse la cooperación y participación de las instituciones no gubernamentales adecuadas, tales como cámaras de comercio e industria y bancos de desarrollo.

27. El Grupo opinó que, además de formar funcionarios públicos en esta materia, debería prestarse atención a la capacitación de personas particulares y a la prestación de asistencia a organizaciones que desarrollan actividades de exportación.

28. Se señaló que en la contratación de expertos era igualmente necesario recurrir en gran medida a personal empleado en la industria y el comercio. Esto podría ser causa de que esos servicios de expertos costaran más de lo que es habitual. Además, el prescindir de funcionarios para que pudieran prestar servicios en calidad de expertos internacionales tropezaba a menudo con dificultades, ya que los arreglos institucionales que existían para poder prescindir de ese personal eran insuficientes en la mayoría de países. Ello revestía particular importancia en el caso de los expertos con que cuentan los más adelantados de los países en desarrollo; por una parte, estos países tienen escasez de personal calificado, y por lo tanto se muestran reacios a prescindir de él para que preste servicios en el extranjero. Por otra parte la ayuda que puede prestar ese personal es especialmente valiosa para otros países en desarrollo, por la analogía que presentan sus problemas y la experiencia adquirida para hallarles solución. El Grupo sugirió que las Naciones Unidas podrían reforzar los acuerdos institucionales para la prestación de estos servicios.

29. Otro campo sobre el cual se dispone de muy poca información es el de los acuerdos comerciales y otras formas de cooperación industrial y comercial entre los propios países en desarrollo, y particularmente con los países más desarrollados. Por lo tanto, las Naciones Unidas deberían reunir, analizar y difundir información de esta clase, y además facilitar la formación de personal superior para este campo de actividades.

30. Pasando a discutir el problema de la información sobre mercados, información de que están muy necesitados los países en desarrollo y que difícilmente pueden procurarse por vías adecuadas propias, el Grupo opinó que las Naciones Unidas deberían hacer un gran esfuerzo para ayudar a dichos países a establecer este servicio en el plano nacional, y también proporcionarlo ellas mismas con carácter general.

31. En relación con los esfuerzos que han de desplegar los países en desarrollo para aumentar sus exportaciones, el Grupo estimó que era muy importante disponer de información básica sobre las diversas cuestiones vinculadas a la exportación de manufacturas y semimanufacturas. Se reconoció que, en estos campos, los esfuerzos tienen que iniciarse e intensificarse principalmente en el plano nacional, para lo cual se necesita la asistencia técnica de las Naciones Unidas. Se opinó que es preciso completar los esfuerzos nacionales en esta materia, y que convendría que la UNCTAD y el CD establecieran un servicio central de capacitación, consulta e información en lo que se refiere a las exportaciones, servicio que podría tener por complemento la creación de centros regionales y subregionales cuando fuere necesario. Se coincidió en que ese servicio es, en realidad, sumamente necesario, y se estimó que debía formularse urgentemente una propuesta en la que se expusieran estos objetivos. Se podría dar un primer paso estableciendo un servicio de consulta y de formación de personal y para ayudar a los hombres de negocios de los países en desarrollo a formar organizaciones para el comercio de exportación, y también para prestar asistencia a los gobiernos y a las asociaciones mercantiles en sus actividades de promoción de las exportaciones.

32. Al terminar su detallada discusión de los diversos sectores a que debería aplicarse la asistencia técnica a fin de prestar ayuda en la labor de promoción de las exportaciones y de establecimiento de nuevas industrias de exportación, el Grupo aprobó la lista que figura a continuación, en la que se enumeran los campos de actividad necesarios tal como fueron sugeridos por uno de los participantes y examinados de manera más detallada durante el debate. En el cuadro del anexo 5 se indican las diversas formas de asistencia relacionadas con estos campos de actividad.

Campos concretos para la posible prestación de asistencia técnica por parte de las Naciones Unidas

I. Producción:

- Determinación de los productos
- Maquinaria y equipo
- Diseño de los productos
- Materias primas, locales e importadas
- Conocimientos técnicos; colaboración
- Conocimientos administrativos; productividad, colaboración

Fabricación de componentes y piezas por subcontrata
Elaboración de productos primarios
Programas de inversiones para la creación de industrias de exportación
Utilización más cabal de la capacidad existente
Excedentes para la exportación

II. Créditos y seguros de exportación:

Créditos anteriores y posteriores a los embarques
Disponibilidad de créditos en condiciones favorables
Facilidades de crédito para las exportaciones

III. Calidad:

Control de la calidad en fábrica
Inspección de la calidad previa al embarque

IV. Envases:

Envases para atraer al consumidor
Envases para la seguridad en el transporte

V. Asistencia para la exportación:

Incentivos (fiscales y no fiscales)
Concesiones en materia de impuestos sobre los ingresos
Reintegro de derechos de aduana
Importaciones autorizadas
Asistencia para el transporte
Otras facilidades y asistencia para el envío de delegaciones comerciales, grupos de estudio, invitaciones a los importadores, participación en ferias y exposiciones comerciales, etc.

VI. Precios:

Programas para reducir costos, y productividad
Incentivos-subsidios
Política de establecimiento de precios

VII. Información sobre exportación

Información sobre oportunidades de mercados
Especificaciones de exportación (diseños, envases, etc.)
Aranceles aduaneros
Fletes
Servicios de transporte marítimo
Compras de los gobiernos mediante concurso
Publicaciones-publicidad comercial
Información sobre conocimientos técnicos
Producción para la exportación de artículos fabricados con materiales importados en régimen de admisión temporal

VIII. Actividades de comercialización:

- Formación de personal directivo de exportación y de representantes comerciales
- Capacitación y enseñanza del comercio dentro del país, y capacitación en el extranjero
- Enseñanza de idiomas
- Estudios de mercados de ultramar
- Utilización de los estudios de mercados efectuados por otros países
- Publicidad para fines de exportación
- Exposiciones, ferias comerciales y semanas especiales
- Nombramiento de agentes
- Servicio posterior a las ventas
- Servicios de almacenamiento
- Agrupaciones para la comercialización de las exportaciones
- Solución de controversias

IX. El transporte y los servicios marítimos:

- Deficiencias de los transportes marítimos
- Problemas de fletes
- Problemas portuarios

X. Políticas oficiales:

- Política de desarrollo industrial
- Promoción de las exportaciones en general
- Política de sustitución de importaciones
- Política de control de las importaciones y las exportaciones
- Conocimiento de lo que suponen las exportaciones
- Establecimiento de instituciones
- Acuerdos comerciales
- Simplificación de documentos

33. El Grupo opinó que tendrían que aplicarse y utilizarse todas las formas de asistencia técnica, y que habría que adaptarlas a los problemas concretos que hubiere que resolver. Sin embargo, hay dos formas de asistencia técnica a las cuales debería prestarse especial atención y concederles especial importancia. La primera es la mayor utilización de misiones de exploración o grupos de estudio, que tendrían por objeto asesorar a los gobiernos en la formulación inicial de sus programas de desarrollo de las exportaciones y que prepararían el terreno para el envío de grupos de expertos especializados o para la prestación de otros tipos de asistencia concreta.

34. La segunda forma de asistencia a la que, en opinión del grupo, habría que dar mayor importancia es la relacionada con el establecimiento de instituciones sobre bases funcionales o geográficas. Estos son los instrumentos que permitirían asegurar la continuidad de acción en muchos campos. Tales instituciones podrían ser establecidas sobre bases nacionales, regionales y subregionales, según los casos, y habrían de tener por objeto el desempeño de funciones bien definidas y la satisfacción de necesidades concretas. En esta labor deberían utilizarse los servicios, la experiencia y la cooperación de las comisiones económicas regionales.

35. La importancia atribuida por el Grupo a estas dos formas de asistencia técnica refleja la necesidad de una adecuada definición inicial de los problemas particulares que se presentan en este nuevo campo, así como la de proporcionar medios que aseguren la continuidad de los esfuerzos, junto con el estímulo de la iniciativa y de la cooperación individuales. El problema de las exportaciones requiere que se actúe en el plano de la empresa respectiva, en el de la industria en su totalidad, y en el del gobierno, y esta necesidad, así como las necesidades de capacitación e información anteriormente discutidas, indican que es preciso poner un empeño mucho mayor del que se ha puesto hasta ahora en la creación de instituciones.

36. Además de la prestación directa de asistencia técnica, el Grupo recomendó con insistencia que la UNCTAD y el CDI aumenten sus actividades generales de apoyo, para lo cual ya se habían hecho algunas sugerencias concretas durante el debate general. Las actividades de esta clase, tales como los estudios generales y los análisis del comercio y de la industria, las misiones de estudio y los grupos de expertos, podrían constituir un complemento útil de las solicitudes de asistencia directa que formulase los gobiernos y deberían ser emprendidas por iniciativa de las dos organizaciones. El Grupo señaló que aun cuando, en lo relacionado con los problemas económicos más corrientes, la asistencia técnica había podido basarse en un volumen considerable de conocimientos acumulados a lo largo del tiempo mediante la investigación y la experiencia, no sucedía lo mismo en el caso del desarrollo y la promoción de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas. Ambas organizaciones deberían poder proporcionar los análisis y la información empírica necesarios.

37. En los programas de asistencia técnica habría que prestar particular atención a las necesidades especiales de aquellos países en desarrollo que dependen de una mayor elaboración de sus productos primarios para diversificar su estructura económica y su comercio exterior. Estos países tropiezan a menudo con dificultades especiales en sus esfuerzos de industrialización, tanto desde el punto de vista de sus posibilidades de acceso a los necesarios conocimientos técnicos y comerciales de orden práctico como en lo que se refiere a poder introducirse en nuevos mercados. En vista de que gran parte de los esfuerzos de industrialización de estos países depende del éxito que obtengan en sus exportaciones, el Grupo opinó que en la prestación de asistencia técnica debería abordarse este problema de manera integrada, teniendo en cuenta sus diversos aspectos correlativos.

38. Al concluir sus deliberaciones, el Grupo señaló que, aunque sólo se había ocupado de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, hay varios países para los cuales es de gran importancia aumentar sus exportaciones de productos primarios, como medio para mejorar la situación de su balanza de pagos y para el éxito de sus esfuerzos de desarrollo económico. El Grupo estimó que, en realidad, entre los problemas de exportación de productos primarios y los de exportación de manufacturas no existe ninguna diferencia bien definida, y que muchas de las cuestiones discutidas en la reunión son comunes a ambos. El Grupo señaló asimismo que los países que dependen principalmente de las exportaciones de productos primarios constituyen un problema especial, y que habría que prestarles asistencia técnica en formas análogas.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

- Sr. N.A. COX-GEORGE, Jefe de la División de Comercio y Asuntos Fiscales y Monetarios de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas
- Sr. Israel GAL-EDD, Director General del Ministerio de Fomento de Israel
- Sr. Heinrich O. HILBERT, Jefe de la Sección de Comercio Exterior de la Cámara de Economía y Comercio Exterior de Bremen; Asesor de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas ante el Gobierno de Filipinas
- Sr. Charles F. KNOX (hijo), Consultor del Gobierno de los Estados Unidos sobre desarrollo del comercio
- Sr. J.H. MENSAH, Jefe de la División de Cooperación Económica de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas
- Sr. Carlos QUINTANA, Director de la División de Programación Industrial de la Nacional Financiera, México
- Sr. Mohamed Ali RIFAAT, Miembro de la Junta de la Federación de Industrias Egipcias
- Sr. Leon RIP, Consejero de Estado, Consejo Ejecutivo Federal de Yugoslavia; Asesor ante el Gobierno de Etiopía sobre problemas de planificación
- Sr. H.D. SHOURIE, Director General del Instituto Indio de Comercio Exterior
- Sr. Lauge STETTING, Profesor de la Escuela de Economía y Administración Comercial de Copenhague; Director del programa de capacitación de grupos para el fomento del comercio (Naciones Unidas) que se desarrollará en Dinamarca en 1967
- Representante del Secretario General de la UNCTAD: Sr. S. VOHRA, Director de la División de Manufacturas
- Representante del Comisionado para el Desarrollo Industrial: Sr. Samuel LURIE, Asesor Económico Interregional
- Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
Sr. R. COOMA-RASWAMY, Administrador auxiliar del PNUD y Director de la Oficina de Evaluación e Informes
- Secretario: Sr. Robert MULLER, Asesor Especial sobre Coordinación de la Asistencia Técnica, Despacho del Secretario General de la UNCTAD
- Relator: Sr. M. MERHAV, Jefe de la Sección de Industrias de Exportación del Centro de Desarrollo Industrial
- Sr. H. CORNIL, División de Desarrollo del Comercio, de la Comisión Económica para Europa

Anexo 2

PROGRAMA

1. ¿Cuáles son las necesidades y problemas más importantes y urgentes de los países en desarrollo en lo que respecta a las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas?
2. ¿Cómo puede atenderse a esas necesidades?
3. ¿Cuáles serían las mejores formas de utilizar la asistencia técnica de las Naciones Unidas?
4. ¿Qué otras medidas podría adoptar la secretaría (información, estudios, reuniones de expertos, etc.) en apoyo de las actividades de asistencia técnica?

Anexo 3

DECLARACION HECHA POR EL SR. S. VOHRA EN NOMBRE DEL
SECRETARIO GENERAL DE LA UNCTAD

El Secretario General de la UNCTAD, Dr. Prebisch, me ha encargado de dar a ustedes su más cordial bienvenida a esta reunión conjunta de consulta con el Centro de Desarrollo Industrial. Me ha pedido que reitero la importancia que atribuye a esta consulta, que deberá hacer posible que la asistencia técnica de las Naciones Unidas contribuya con la máxima efectividad al esfuerzo que realizan los países en desarrollo para la promoción de su comercio y el incremento de sus ingresos de divisas.

Los nuevos objetivos que en el primer período de sesiones de la UNCTAD se fijaron para el sistema institucional de las Naciones Unidas en las esferas generales del comercio, la financiación y el desarrollo, han de complementarse mediante un apoyo activo a los programas de asistencia técnica y de preinversión. Es sin duda importante reducir o eliminar los aranceles aduaneros sobre los productos de interés para los países en desarrollo, y otorgar, si es posible, trato preferencial a los artículos semimanufacturados o manufacturados de dichos países. Pero tales medidas, aunque sean de importancia primordial, no traerán consigo necesariamente una corriente mayor de exportaciones a las economías desarrolladas, a menos que se complementen con otras medidas positivas. La elasticidad de la demanda de productos primarios no suele ser elevada, y las exportaciones de productos semimanufacturados y manufacturados de los países en desarrollo tropiezan con dificultades inmensas para lograr introducirse en los mercados industrializados, situación que persistiría aun cuando se suprimieran los obstáculos arancelarios; debe poderse disponer de tales productos en grandes cantidades y suministrarlos en forma regular y sostenida; los productos han de ajustarse a normas establecidas, ser de calidad alta y uniforme, y adaptarse a los gustos del consumidor o a los requisitos impuestos por el comprador industrial; para que su venta tenga éxito, ha de ir acompañada o precedida de toda una serie de procedimientos de comercialización cuyo costo suele ser muy elevado.

Sean cuales fueren las dificultades que se encuentren, en varias de las recomendaciones formuladas durante el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se pidió que se pusiera empeño en apoyar

activamente los programas de asistencia técnica y de preinversión de las Naciones Unidas con objeto de contribuir a superar aquellos obstáculos siempre que sea posible. Tal es el caso especialmente de las recomendaciones sobre medidas generales de promoción de las exportaciones, sobre medidas y actividades para fomentar el comercio de manufacturas y semimanufacturas, y sobre medidas encaminadas a promover los ingresos invisibles. Con ello, la Conferencia ha postulado una amplia diversidad de medidas para aumentar los ingresos de divisas de los países en desarrollo. Asimismo, en el cuarto período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado hace pocas semanas, se aprobó por unanimidad una resolución sobre asistencia técnica en el campo del comercio y esferas conexas, en la cual se pone de relieve la función que la UNCTAD está llamada a desempeñar al respecto.

El Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Paul Hoffman, en una reunión de su Consejo de Administración celebrada recientemente en Milán, señaló en términos sumamente expresivos el fundamento de dichas medidas y del alcance que deben tener. Propuso que se incremente el esfuerzo, especialmente para desarrollar los servicios de comercialización y la expansión comercial, y declaró que su Programa está dispuesto a unirse activamente a la UNCTAD en su intento de mejorar la situación comercial de los países en desarrollo.

Por lo que respecta a los servicios de comercialización, la FAO viene realizando desde hace ya bastante tiempo una labor sumamente valiosa en la esfera de los productos agrícolas, de conformidad con los programas de asistencia técnica y del Fondo Especial. Ha llegado el momento en que es forzoso preparar los programas necesarios para productos industriales. El Dr. Prebisch y el Dr. Abdel-Rahman han invitado a ustedes a participar en esta consulta con objeto de preparar un plan de acción en esta esfera. Las dos organizaciones desean orientar su actuación con el asesoramiento de expertos que conocen perfectamente los problemas de la industrialización y de la promoción comercial de los países en desarrollo.

Las preguntas que se hacen a ustedes en el programa son sumamente sencillas pero de una importancia fundamental. La más importante de ellas es: "¿Cuáles serían las mejores formas de utilizar la asistencia técnica de las Naciones Unidas para fomentar las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo?". El Dr. Prebisch tiene la convicción de que las características particulares de la

asistencia multilateral pueden dar un máximo rendimiento en esta esfera y constituir un complemento valioso de las actividades bilaterales ya realizadas. Es cierto que los procedimientos y dispositivos necesarios para fomentar las exportaciones son de costo tan elevado y abarcan zonas tan extensas que más bien parecen prestarse a una actuación regional o a una acción conjunta por parte de los gobiernos de los países que producen artículos semejantes o que son demasiado pequeños para emprender programas de promoción propios. La asistencia multilateral puede también proporcionar el intercambio de la experiencia adquirida y de los procedimientos técnicos empleados en las circunstancias particulares en que se hallan los propios países en desarrollo. La reunión que van a celebrar ustedes puede dar ocasión a que se discutan útilmente estas posibilidades. También puede haber llegado el momento de dar formación profesional para el fomento de las exportaciones en una escala cada vez mayor dentro de las propias regiones o en los países en desarrollo que con especial éxito hayan llevado a cabo campañas de exportación en el extranjero y creado, muchas veces con ayuda de las Naciones Unidas, servicios auxiliares tales como sistemas adecuados de seguros sobre los créditos de exportación.

Quisiera concluir estas breves observaciones diciendo que con la creación de la UNCTAD y de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial se ha dado un paso enorme en el perfeccionamiento del sistema institucional de que dispone la comunidad internacional. La labor de las Naciones Unidas abarca la totalidad de las actividades de desarrollo. Gracias a la temprana creación y a los grandes conocimientos y experiencia de las comisiones económicas regionales, a las cuales han venido a unirse más tarde los bancos regionales de desarrollo, las Naciones Unidas poseen un sistema institucional integrado dentro del cual se evalúan en debida forma las necesidades, pudiéndose lograr nuevos y considerables progresos en lo que se refiere a posibilidades de actuación y a nuevos procedimientos para la transferencia internacional de la tecnología y la experiencia.

Las comisiones económicas regionales para América Latina y para Asia y el Lejano Oriente no han podido, desgraciadamente, enviar miembros de su personal a esta reunión, pero han destacado la utilidad que conceden a la labor de ustedes y a las conclusiones que se derivarán de esta consulta. Vemos con gran satisfacción que la comisión económica regional para África ha podido enviar dos representantes a la reunión. La importancia

de esta consulta se ve también realizada por la presencia del Administrador Adjunto del PNUD, Sr. Coomaraswamy. El Dr. Prebisch me ha pedido que manifieste a todos ustedes su sincero agradecimiento por haber accedido a participar en los debates, y a ello deseo añadir la expresión de mi propia gratitud por su presencia en esta reunión.

Anexo 4

DECLARACION HECHA POR EL SR. S. LURIE EN NOMBRE DEL COMISIONADO
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

El Comisionado para el Desarrollo Industrial, Dr. Abdel-Rahman, hubiera tenido una gran satisfacción en dirigir a ustedes la palabra en esta sesión de apertura, pero desgraciadamente no puede hacerlo por verse obligado a permanecer en Nueva York con motivo del actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Me ha pedido que les dé a todos su bienvenida más cordial. Confía en que las deliberaciones de ustedes y los resultados de la presente reunión contribuirán en gran manera al eficaz planeamiento de la labor de las Naciones Unidas en su asistencia a los países en desarrollo para fomentar sus exportaciones de artículos industriales.

Huelga decir a ustedes que el Centro de Desarrollo Industrial y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, órgano sucesor del anterior que está ahora en trámite de ser establecido por la Asamblea General, sienten un interés vital por el problema de las exportaciones de artículos manufacturados de los países en desarrollo. El fomento de las exportaciones mediante la creación de industrias de exportación y el fortalecimiento del potencial de exportación de las industrias ya existentes es uno de los elementos fundamentales del programa de actividades de los órganos citados, conforme fue aprobado en varias resoluciones del Consejo Económico y Social, del Comité de Desarrollo Industrial, órgano del mismo, y del Comité especial encargado de establecer la ONUDI.

Existen sobrados motivos para que actualmente se considere de un modo general que las exportaciones de artículos manufacturados han de desempeñar forzosamente un papel esencial en el proceso de industrialización de los países en desarrollo. En primer término existe la necesidad de diversificar sus exportaciones. Es excesivo el número de esos países que hoy dependen en gran medida para sus ingresos de exportación de un número reducido de materias primas, por lo que la economía de tales países es sumamente vulnerable a las conocidas fluctuaciones que experimenta la demanda de los países industrializados para este tipo de bienes, con los consiguientes efectos perjudiciales en lo que respecta a su situación en materia de divisas y a su balanza de pagos. Las posibilidades de los países en desarrollo desde el punto de vista de la exportación se verían fortalecidas considerablemente si se crearan ramas nuevas y diversificadas de artículos manufacturados que pudieran exportarse.

En segundo lugar, el establecimiento de industrias de exportación viene constituyendo una nueva dimensión en el proceso del desarrollo industrial de los países en desarrollo. Hasta ahora, por razones evidentes, la industrialización de los países en desarrollo se ha basado principalmente en la producción de bienes que permitían sustituir a los que se importaban del extranjero. A medida que avanza el proceso de industrialización se ha podido comprobar en muchos países que la mayor expansión de su industria se dificulta cada vez más debido a la escasa magnitud de sus mercados internos. Un factor que está íntimamente relacionado con el anterior es el conocido efecto que tienen las economías de escala en los costos industriales y en la productividad, como resultado del cual, en muchos países, las industrias basadas únicamente en los mercados internos a menudo trabajan en condiciones antieconómicas, por debajo de su capacidad óptima. La creación de mercados de exportación haría posible un funcionamiento más económico de las industrias ya existentes y el establecimiento de nuevas ramas industriales económicamente viables.

En tercer lugar, muchos países en desarrollo que poseen grandes recursos de materias primas industriales no las aprovechan, o bien las exportan en bruto; así sucede con los minerales, el petróleo y el gas natural, y con los productos de origen animal y vegetal, como las semillas oleaginosas, las fibras vegetales, la madera, las pieles, etc. La comercialización sobre el terreno de estas materias primas por medio de su elaboración industrial aumentaría apreciablemente los ingresos de exportación de esos países, merced al valor que se les agregaría al elaborarlas, y abriría nuevos y vastos horizontes al desarrollo industrial. Buenos ejemplos de tales posibilidades los ofrecen las industrias petroquímicas y de abonos basadas en recursos nacionales de petróleo y gas natural; así como la elaboración nacional de minerales ferrosos y no ferrosos y la creación de talleres metalúrgicos para la exportación de productos metálicos intermedios.

Por último, se estima que la creación de industrias de exportación desempeñaría una función sumamente dinámica en el proceso de industrialización de los países en desarrollo. Hasta ahora, en la mayoría de ellos, el desarrollo industrial se ha basado en la sustitución de tipos relativamente sencillos de productos industriales y apenas se ha hecho gran cosa en otras ramas de producción industrial más complejas, particularmente en la fabricación de productos industriales intermedios. El motivo de ello

es que la creación de industrias de ese tipo no podía justificarse debido al escaso volumen de los mercados internos, pero, por otra parte, la apertura de mercados de exportación justificaría la creación de una estructura industrial más compleja en países que por lo demás reúnen las condiciones necesarias para su eficaz funcionamiento.

Aun cuando las exportaciones de productos industriales representan un elemento vital y hasta cierto punto una etapa inevitable en el proceso de la industrialización de los países en desarrollo, el problema está erizado de dificultades considerables que se deben sobre todo a que la mayoría de dichos países tienen poca experiencia en esta esfera o carecen en absoluto de ella. Es un problema inmenso y de muchas facetas, que encierra aspectos no sólo políticos, tecnológicos y económicos, sino también comerciales, financieros y de comercialización y promoción. En especial, los países de que se trata carecen generalmente del conjunto de medios auxiliares que se precisan; no tienen la experiencia, los conocimientos técnicos ni las instituciones que poseen los países desarrollados como resultado del adelanto que estos llevan en el campo de las exportaciones. Además de la labor que desarrollan en la esfera de la cooperación internacional en cuestiones de política comercial, economía y financiación, las Naciones Unidas consideran que una de sus tareas fundamentales es proporcionar asistencia técnica encaminada a crear y fortalecer todos los elementos que han de servir de apoyo al fomento de las exportaciones.

Teniendo presentes estas consideraciones, los jefes de las dos organizaciones interesadas, la UNCTAD y el CDI, decidieron convocar la presente reunión para que les ayudara a planear y delinear sus actividades de asistencia técnica en la promoción de las exportaciones industriales. Por lo que se refiere en especial al CDI, su próxima transformación en la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), asunto que actualmente estudia la Asamblea General, le permitirá emprender actividades de mayor vuelo en esta y en las demás esferas relacionadas con la promoción del desarrollo industrial.

La esfera de acción es muy vasta e implica un esfuerzo en varios terrenos. A ustedes corresponde determinar los más urgentes y ayudarnos a decidir las diversas formas que deberá revestir la asistencia que ha de prestarse y los medios de ponerla en práctica.

Una vez más en nombre del Comisionado para el Desarrollo Industrial, deseo a todos ustedes mucho éxito en la realización de las tareas que se les han encomendado.

PROGRAMA

ASISTENCIA NECESARIA

CLASIFICACION DE LA ASISTENCIA

NACIONAL/REGIONAL/INTERNACIONAL

Campo de actividad	Sector	Expertos	Becas	Equipo	Seminarios, Conferencias	Iniciativas de las Naciones Unidas	Desarrollo institucional	Gobierno	Industria	Gobierno e industria	Nacional	Regional y subregional	Internacional
		EX	FE	EQ	SE	UN	IN	I	II	III	A	B	C
PRODUCCION													
1.	Determinación de los productos	EX	-	-	-	UN	-	I	II	-	A	B	-
2.	Maquinaria y equipo	EX	-	-	-	-	-	I	-	-	A	-	-
3.	Diseño de los productos	EX	FE	-	-	-	IN	I	II	-	A	-	-
4.	Materias primas - locales e importadas	EX	-	-	-	-	-	I	II	-	A	-	-
5.	Conocimientos técnicos; colaboración	EX	FE	-	-	UN	IN	I	II	-	A	-	-
6.	Conocimientos administrativos - Productividad, colaboración	EX	FE	-	-	UN	IN	I	II	-	A	-	-
7.	Fabricación de componentes y piezas por subcontrata	EX	-	-	-	UN	-	-	-	III	A	B	C
8.	Elaboración de productos primarios	EX	-	-	-	UN	-	-	-	III	A	B	-
9.	Programas de inversiones para la creación de industrias de exportación	EX	-	-	-	UN	-	I	II	-	A	-	-
10.	Utilización más cabal de la capacidad existente	EX	-	-	-	UN	-	I	II	-	A	-	-
11.	Excedentes para la exportación	-	-	-	SE	-	-	I	II	-	A	-	-
CREDITOS Y SEGUROS DE EXPORTACION													
1.	Créditos anteriores y posteriores a los embarques	EX	FE	-	-	UN	IN	I	II	-	A	B	-
2.	Disponibilidad de créditos en condiciones favorables	-	-	-	SE	-	IN	I	II	-	A	B	-
3.	Facilidades de crédito para las exportaciones	-	-	-	-	-	IN	I	II	-	A	B	-
CALIDAD													
1.	Control de la calidad en fábrica	EX	FE	EQ	SE	-	IN	-	-	III	A	B	-
2.	Inspección de la calidad previa al embarque	EX	FE	EQ	-	-	IN	-	-	III	A	B	-
ENVASES													
1.	Envases para atraer al consumidor	EX	FE	EQ	SE	-	IN	-	-	III	A	B	C
2.	Envases para la seguridad en el transporte	EX	FE	EQ	SE	-	IN	-	-	III	A	B	-

Campo de actividad	Sector	Expertos	Becas	Equipo	Seminarios, Conferencias	Iniciativas de las Naciones Unidas	Desarrollo institucional	Gobierno	Industria	Gobierno e industria	Nacional	Regional y subregional	Internacional
		EX	FE	EQ	SE	UN	IN	I	II	III	A	B	C
ASISTENCIA PARA LA EXPORTACION													
1. Incentivos - fiscales y no fiscales)	EX	-	-	-	UN	-	I	-	-	A	-	-
2. Concesiones en materia de impuestos sobre los ingresos													
3. Reintegro de derechos de aduana													
4. Importaciones autorizadas													
5. Asistencia para el transporte													
6. Otras facilidades y asistencia para el envío de delegaciones comerciales, grupos de estudio, invitaciones a importadores, participación en ferias y exposiciones comerciales, etc.													
PRECIOS													
1. Programas para reducir costos, y productividad		EX	FE	-	SE	UN	-	I	II	III	A	B	-
2. Incentivos - Subsidios		EX	-	-	-	UN	-	I	II	-	A	-	-
3. Política de establecimiento de precios		EX	-	-	-	UN	-	-	-	III	A	B	C
INFORMACION SOBRE EXPORTACION													
1. Información sobre oportunidades de mercados)	EX	FE	EQ	-	UN	IN	I	II	-	A	B	C
2. Especificaciones de exportación (diseños, envases, etc.)													
3. Aranceles aduaneros													
4. Fletes													
5. Servicios de transporte marítimo													
6. Compras de los gobiernos mediante concurso													
7. Publicaciones - publicidad comercial													
8. Información sobre conocimientos técnicos													
9. Producción para la exportación de artículos fabricados con materiales importados en régimen de admisión temporal													
		EX	FE	EQ	-	-	-	-	-	III	A	-	-
		EX	-	-	-	UN	-	I	II	-	A	B	C
		EX	-	-	-	UN	-	I	-	-	A	-	-

Campo de actividad	Sector	Expertos	Becas	Equipo	Seminarios, Conferencias	Iniciativas de las Naciones Unidas	Desarrollo institucional	Gobierno	Industria	Gobierno e industria	Nacional	Regional y subregional	Internacional
		EX	FE	EQ	SE	UN	IN	I	II	III	A	B	C
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION													
1.	Formación de personal directivo de exportación y de representantes comerciales	EX	-	EQ	SE	UN	IN	I	II	-	A	B	C
2.	Capacitación y enseñanza del comercio dentro del país, y capacitación en el extranjero	EX	FE	EQ	SE	UN	IN	I	II	-	A	B	C
3.	Enseñanza de idiomas	EX	-	EQ	-	UN	IN	I	II	-	A	B	C
4.	Estudios de mercados de ultramar	EX	FE	-	-	UN	-	I	II	-	A	B	C
5.	Utilización de los estudios de mercados afectados por otros países	-	-	EQ	-	-	-	I	II	-	A	B	C
6.	Publicidad para fines de exportación	EX	FE	-	-	UN	IN	I	II	III	A	B	-
7.	Exposición, ferias comerciales y semanas especiales	EX	FE	-	-	UN	IN	I	II	III	A	B	C
8.	Nombramiento de agentes	EX	-	-	-	UN	-	I	II	III	A	B	-
9.	Servicio posterior a las ventas	EX	-	-	-	UN	-	I	II	-	A	B	-
10.	Servicios de almacenamiento	-	-	-	-	UN	-	I	II	-	A	B	-
11.	Agrupaciones para la comercialización de las exportaciones	EX	-	-	SE	-	-	I	II	-	A	B	-
12.	Solución de controversias	EX	-	-	SE	-	IN	I	II	-	A	B	-
EL TRANSPORTE Y LOS SERVICIOS MARITIMOS													
1.	Deficiencias de los transportes marítimos	EX	-	-	-	-	-	I	II	-	A	B	C
2.	Problemas de fletes	EX	-	-	-	-	IN	I	II	-	A	B	C
3.	Problemas portuarios	EX	-	EQ	-	-	-	I	II	-	A	B	C
POLITICAS OFICIALES													
1.	Política de desarrollo industrial	EX	-	-	-	UN	-	I	-	-	A	-	-
2.	Promoción de las exportaciones en general	EX	FE	-	SE	UN	IN	I	II	III	A	B	C
3.	Política de sustitución de importaciones	EX	-	-	SE	UN	-	I	-	-	A	-	-
4.	Política de control de las importaciones y las exportaciones	EX	-	-	-	UN	IN	I	-	-	A	-	-
5.	Conocimiento de lo que suponen las exportaciones	EX	-	-	SE	UN	-	I	II	-	A	-	-
6.	Establecimiento de instituciones	EX	-	-	-	UN	IN	I	II	-	A	B	C
7.	Acuerdos comerciales	EX	-	-	-	UN	-	I	-	-	A	-	-
8.	Simplificación de documentos	EX	-	-	-	UN	-	I	II	-	A	B	C